

 EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. “EPJ” NIT: 900.045.268-5 INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA	Código: Versión: 02 Página 1 de 3
---	--	--

INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA

Señor:
JUAN CARLOS BUSTAMANTE MESA
Email: juanbustam8@gmail.com
Carrera 6 12 11 APT 203

ASUNTO: *Invitación para presentar oferta para acompañamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.*

La Gerencia de la empresa de Servicios Públicos de Jardín S.A. E.S.P EPJ, en uso de sus facultades leales y de manera especial las otorgadas por el artículo 14º de las normas estatutarias de la empresa EPJ y el acuerdo No. 01 de 2022 y en cumplimiento de los fines del estado mediante la adecuada y eficiente prestación del servicio de aseo del Municipio de Jardín, le invito a presentar oferta económica para la suscripción de una orden de suministros:

CONTRATANTE: EMPRESA EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDIN S.A. E.S.P. EPJ
NIT: Nit. 900.045.268-5

PRIMERA: OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Actividades Específicas.

- Dar cumplimiento a todas las exigencias establecidas en el Decreto 1072/2015 y la Resolución 1111/2017 y la normatividad vigente.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con el día y las horas acordadas con el supervisor.
- Todas las demás requeridas por el supervisor del contrato, para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Realizar acompañamiento en el momento que los cite el Ministerio de Trabajo para realizar la auditoría del SGSST
- Aclarar inquietudes relacionadas con los temas legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Diseñar, implementar y realizar seguimiento a los estándares de seguridad que la Empresa contemple para la incursión de la labor.
- Identificar, decepcionar e informar en a los trabajadores los peligros y riesgos, al igual que las condiciones inseguras presentes en sus actividades.
- Planificar la intervención a la accidentalidad, morbilidad y el ausentismo laboral a través de los programas de Promoción y Prevención, con el fin de minimizar las pérdidas humanas, materiales y financieras de la Empresa.
- Realizar acompañamiento en el comité COPASST, comité de Convivencia, brigada de emergencias y comité PESV.
- Las demás actividades, inherentes al cumplimiento del Contrato.

Elaboró: Camila Rodríguez Robles, secretaria.	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas, Gerente	Aprobó: Astrid Yohana Quintero Vargas, Gerente
--	---	---

SEGUNDA: PRESUPUESTO OFICIAL: El valor de la presente es la suma de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$8.800.000)** Incluido IVA

TERCERA: IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Las EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. cuenta con **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$8.800.000)** los cuales se imputarán a los rubros: 2.1.2 02.02.008 denominado “servicios prestados a las empresas y servicios de producción”, del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00220 del 21 de julio de 2026, expedida por la tesorería de la empresa.

CUARTA: FORMA DE PAGO: La empresa realizará pagos por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$2.200.000)**, previa entrega a satisfacción, informe de supervisión, cuenta de cobro y presentación de soporte cumplimiento del pago de seguridad social.

De cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes. Entre los impuestos que estarán a cargo del prestador, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen de informarse al respecto, se tienen los siguientes:

Ítem	Impuestos	Porcentaje
1	Estampilla pro-adulto mayor	4,00%
2	Estampilla universidad	1%

QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El término de duración del presente contrato tendrá vigencia desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2026.

SEXTA: LUGAR DE EJECUCIÓN: Se tendrá como domicilio el Municipio de Jardín para ambas partes, se aclara que el proveedor pondrá a disposición el suministro en las oficinas de la empresa.

SEPTIMA: DOCUMENTOS DE LA ORDEN: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente orden:

REQUISITOS CONTRATISTA			
Documentos de legalidad		SI	NO
Propuesta económica		X	
Fotocopia cedula de ciudadanía		X	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		X	
Certificado de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios actualizados		X	
Certificado de Medidas Correctivas.		X	
Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales.		X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades		X	
Formato único de hoja de vida de la función pública		X	
Copia de la afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL) y parafiscales.		X	
Certificado de cuenta bancaria		X	

Elaboró: Camila Rodríguez Robles,
secretaria.

Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas,
Gerente

Aprobó: Astrid Yohana Quintero Vargas,
Gerente



EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. “EPJ”
NIT: 900.045.268-5

INVITACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA

Código:

Versión: 02

Página 3 de 3

OCTAVA - FORMA DE CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: Las EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P. previo análisis del mercado, que se soportará en las cotizaciones adjuntas a este estudio, tendrá en cuenta para la selección que la propuesta se ajuste al valor estimado del presupuesto, así mismo que cumpla con las condiciones técnicas del producto requerido y que una vez verificados y cumplidos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, disponga de la actividad comercial para proveer el suministro de los materiales o insumos de papelería que se requieren.

Por lo anterior, la Empresa, en virtud de los principios de economía, transparencia y responsabilidad y lo contenido **del Manual de Contratación de la Empresa** (Acuerdo 01 del 06 de diciembre de 2022) y atendiendo al objeto del contrato, establece que la modalidad que aplica será Contratación Directa con Suscripción de Contrato Escrito, en virtud de lo antes expuesto.

NOVENA: SUPERVISION DEL CONTRATO: Según el acuerdo 01 del 06 de diciembre de 2022 de la empresa, y la Supervisión de este Contrato, por parte de la EPJ S.A. E.S.P., estará en manos del Gerente o quien este delegue.

DÉCIMA: RECIBO Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se recibirán, en la carrera 3 No. 10-18 empresas públicas de Jardín S.A. E.S.P. Secretaria, en sobre sellado y debidamente foliado o por correo electrónico secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co

Jardín, 21 de julio de 2026.


ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS
GERENTE

Elaboró: Camila Rodríguez Robles,
secretaria.

Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas,
Gerente

Aprobó: Astrid Yohana Quintero Vargas,
Gerente

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Teléfono 322 770 9347

E-mail: secretaria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co